

INFORME

PARTICIPACIÓN EN EL XXIX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (CIC) DEL 30 DE AGOSTO AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SAN JUAN, PUERTO RICO

Durante el evento tuve la oportunidad de asistir a unos de los temas expuestos en las áreas técnicas de estudio con los Grupos de Discusión, que fueron tratados durante la XXIX Conferencia Interamericana de Contadores 2011.

AREA 3 SECTOR PÚBLICO

Tema 3.1 – Sistemas de Contabilidad Gubernamental sustentados en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

Trabajos presentados y expuestos:

Interamericano:

- Argentina: “Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP Debilidades y Fortalezas” – Autor: Contadora Carmen Giachino de Palladino

Nacionales:

- Uruguay: “La contabilidad pública en Uruguay. Su evolución hacia las NICsp” – Autor: Contador Mario Diaz.
- Honduras: “Sistemas de Contabilidad Gubernamental sustentados en las NICsp” – Autores: Contador José Luis Romero, Contador Ángel Moncada, Contador Ángel Valdés y Contadora Lori Flemming.
- Panamá: “La contabilidad gubernamental: Principal elemento integrador de la administración financiera” – Autora: Contadora Berta Alicia de Karica.

Conclusiones:

1. El Sistema de Contabilidad Gubernamental debe ser el núcleo integrador del sistema integrado de administración financiera, basado en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) a efectos de ser utilizado como una herramienta para luchar contra la corrupción y hacer la de rendición de cuentas más transparente.
2. Recomendar a los países de Latinoamérica la adopción de NICSP, por convicción y no por obligación y con conocimientos de los Órganos Rectores responsables de dicha implementación. La misma deberá ser gradual, integral e integrada, sustentada en un diagnóstico y bajo la formulación de un plan estratégico de implementación.

3. Solicitar a la IFAC:
 - a. Traducciones al Español de las NICSP y de los borradores de normas a efectos de aumentar la participación de la profesión contable;
 - b. Dedicar mayor tratamiento a los temas específicos del Sector Público (bienes de herencia, seguridad social, etc.); y
 - c. Analizar la problemática del reconocimiento y medición de las propiedades, planta y equipo, de los activos de agricultura, propiedades de inversión y activos intangibles, a efectos de generar posibles soluciones a los implementadores de NICSP.
4. Que los estados financieros emitidos según NICSP sean auditados según Normas Internacionales de Auditoría (NIA).
5. Concientizar a los cuerpos políticos gremiales o asociaciones gremiales profesionales de la importancia de las NICSP y de la Contabilidad Gubernamental.
6. La necesidad de contar con Sistemas de Contabilidad Gubernamental confiables, integrados con el presupuesto, sobre la base de los siguientes lineamientos:
 - a. Políticas Contables desarrolladas y expuestas en manuales que permitan su registro e interpretación y que sean la base de procedimientos contables claros y transparentes,
 - b. Planes de cuentas contables únicos y completos, cuya apertura sea hasta el mínimo nivel de desagregación, de tal forma que resulte factible registrar todas las transacciones y que dichos Planes revistan la condición de integrados con el Clasificador Presupuestario,
 - c. Que permitan un registro único de las transacciones, dando seguridad al mismo,
 - d. Que se complementen con un subsistema de consolidación de información contable a efectos de exponer la información integral del país, todo ello sustentado mediante una tecnología accesible y de última generación que permita dicha consolidación,
 - e. Que el marco legal contable esté sustentado en las NICSP, y
 - f. Que se desarrollen los modelos funcionales contables previamente a los desarrollos informáticos y se prevea una coherente reingeniería de procesos.
7. Las asociaciones profesionales de la contabilidad y los centros superiores de estudios deben promover el desarrollo de Sistemas de Contabilidad Gubernamental sustentados en NICSP y control gubernamental sustentados en NIA, de modo de contribuir a la armonización contable dentro de los procesos de integración regional.
8. Que los cargos de las áreas contables del Sector Público, sean ocupados por contadores matriculados en la profesión, a efectos de jerarquizar la misma.

Tema 3.2 – Requisitos en la etapa de formulación del Presupuesto que faciliten los controles en la ejecución y permitan optimizar el uso de los recursos públicos

Trabajos presentados y expuestos:

Interamericano:

- Uruguay: “Requisitos en la etapa de formulación del presupuesto que faciliten los controles en la ejecución y permitan optimizar el uso de los recursos públicos” – Autores: Contadora Selva Alonzo, Contadora Graciela Barros y Contador Luis Sisto

Nacionales:

- Puerto Rico: “Problemas que marcan el proceso presupuestario puertorriqueño y que no permiten optimizar el uso de recursos públicos” – Autor: CPA, Edwin Torres
- Argentina: “La exposición de costos ocultos de la Tributación en el Sistema Presupuestario y Contabilidad” – Autor: Sergio Miguel Hauque. Trabajo premiado con “Mención Honorífica” por tratarse de uno de los mejores presentados a nivel nacional en la XXIX Conferencia Interamericana de Contabilidad.

Conclusiones:

1. Ante el problema planteado para el caso que el presupuesto de gastos supera a la recaudación, la herramienta propuesta es la utilización de presupuesto por programa regionalizado y elaborado sobre las necesidades de las entidades públicas. Todo ello acompañado de una mayor eficiencia en la recaudación y la calidad del gasto, lo cual será posible en el marco de la implementación de una efectiva gerencia pública.
2. Si bien la implementación del criterio de lo devengado en los recursos públicos resulta dificultosa, debería iniciarse la tarea para lograr, en el mediano plazo, el desarrollo de los sistemas y la captación de la información necesaria para su registro, tendiendo a medir la eficiencia en la gestión recaudadora y las pérdidas que sufre el Sector Público por ingresos que pudiendo haberse generado efectivamente no se obtuvieron.
3. Ante la técnica de Presupuestos por Resultados, se propone la utilización de la herramienta del presupuesto diseñado por programas y evaluado por resultados, teniendo en cuenta para dicha evaluación el “*Control ciudadano*”.

Otras conclusiones aplicables a ambos temas (3.1 y 3.2)

Capacitación:

- Capacitar en forma permanente y oportuna a los Órganos de Control y Órganos Rectores, como así también a las Asociaciones Profesionales, a efectos de preparar capacitadores en NICSP y en técnicas presupuestarias (presupuesto por resultados), con fuertes conocimiento del Sector Público, para que éstos generen un “*efecto cascada*”, de capacitación.

Voluntad Política:

- Necesidad imperiosa e imprescindible del apoyo político al Sistema de Contabilidad Gubernamental sustentado en NICSP y en la aplicación de mejores prácticas presupuestarias.

No me queda más que resaltar la importancia de cada tema y paneles desarrollado durante tan magno evento, ya que los mismos fueron de gran interés y actualización en los últimos avances en las diferentes áreas que compete a la profesión, los cuales nos permite mantener una competitividad acorde con los retos de la globalización, los avances tecnológicos y el continuo desarrollo e internacionalización de los mercados; los cuales exigen a un contador con conocimiento profundos en su área de especialización y un buen conocimiento y manejo de otras disciplinas afines a su profesión.

Agradezco la oportunidad que la Comisión Nacional de Valores, me concediera en asistir a tan majestuoso evento.

Atentamente,

ANA G. TAYLOR

Sub-Directora de Administración y Finanzas